

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 4

En Huépil, a veintiocho días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las 15:40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister y como ministro de fe el Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé

Se encuentran presentes las siguientes señoras y señores consejeros;

Alicia Cerda Concha
Oddo Farias Arias
Raúl Garay Lennon
Juan Ortega Urra
Rebeca Salazar
Bárbara Sanhueza Oliva

La tabla de la presente sesión es la siguiente;

1) Entrega Cuenta Pública 2012

El Sr. **Alcalde** les da la bienvenida a las señoras y señores consejeros y da inicio a la sesión señalando que de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, se debe hacer entrega de la cuenta pública correspondiente al año 2012 al Concejo de la Sociedad Civil, señala también, que a este Consejo le corresponde informarse e interiorizarse de ésta, efectuar consultas, solicitar aclaraciones que deben ser atendidas por el municipio y pronunciarse al respecto antes de que se entregue a la comunidad. Propone que el próximo día nueve de abril a las 15:30 Horas se constituya nuevamente esta mesa incluyendo al equipo técnico del municipio para que en la ocasión se de las respuestas a las consultas que pudieran surgir; agrega que en el documento que se les entrega van expuestas cada una de las acciones desarrolladas por el municipio durante el año 2012, menciona que la exposición del documento se efectuó por áreas como: Secretaría Municipal, Finanzas, Dirección de Obras con las obras ejecutadas, Secretaría de Planificación con los distintos proyectos trabajados durante ese año, la Dirección de Desarrollo Comunitario con las actividades y programas desarrollados, las actividades del PRODESAL, del Departamento de Tránsito, de la Dirección de Control del Municipio con algunos aspectos relevantes de los informes de la Contraloría General de la República; del Departamento de Salud y de la Dirección de Educación. Agrega que la información se presenta en cifras, fechas, programas trabajados y ejecutados usando cuadros comparativos con antecedentes desde el año 2007, en algunos casos; se presenta la evolución del presupuesto municipal; en términos generales, acota que dado el volumen de información, es difícil que en esta ocasión se pueda analizar y que de todas formas el objetivo de la presente reunión era cumplir con lo que la Ley dispone respecto a la entrega del documento y, por tanto, el día 09 de Abril se atenderá y responderá las consultas que se formulen. En seguida procede a entregar a cada representante un ejemplar de la cuenta pública del año 2012. El Sr. **Raúl Garay** acota que en el año 2012 se entregó junto con la cuenta pública, la proyección de acciones a realizar durante el año 2012 y consulta si en esta ocasión se hará de la misma forma por el año 2013; el Sr. Alcalde acota que compromete la entrega de ese documento para la próxima sesión. El Sr. Alcalde cede la palabra para que se formule alguna consulta relacionado con el único punto de la tabla. El Sr. **Oddo Farias** acota en la anterior reunión se dijo que se iban a integrar nuevos miembros para el Consejo porque faltaban cuatro integrantes y de lo cual no se supo si

fueron citadas; al respecto, el Sr. Alcalde señala que son tres los que faltan y que es un tema pendiente; La Sra. **Alicia Cerda** también plantea que se dijo que los iban a citar para constituir una nueva directiva. El Sr. **Alcalde** comenta que cuando asumió el cargo se encontró con esta situación de ocho integrantes. El Sr. **Oddo Farías** señala que cuando se constituyó el consejo no había mayor interés en participar por parte de otras organizaciones porque tampoco se hicieron presentes en aquella ocasión, pese a haber sido invitados. El Sr. **Raúl garay** acota que en el día de la votación habían citado 24 organizaciones y que sin embargo transcurrida la jornada solo se presentó la mitad de ellas, señala que en aquella ocasión se habló de un sindicato de Monte Verde y de un Jardín Infantil y Bomberos. El Sr. **Alcalde** plantea que se va a invitar nuevamente, pero que seguramente en aquella ocasión había que constituirse con los miembros presentes. El Sr. **Juan Ortega** da lectura al Artículo 19° que señala que el Alcalde tiene la facultad para designar en forma directa a los consejeros faltantes entre los representantes de las organizaciones para que se de cumplimiento a la propia Ley que así lo exige. El Sr. **Alcalde** menciona que si bien es cierto se trata de una facultad, no sería el ideal hacerlo de esa manera y agrega que ahora que la Cámara de Comercio ya está constituida, también podrían ser considerados con un representante y reitera que se hará las gestiones para que se logre constituir el consejo de la forma que la ley lo exige. El Sr. **Ortega** señala que en una sesión anterior se acordó modificar el reglamento para posibilitar la integración de los miembros faltantes que podría ser el comercio y los clubes deportivos dado los proyectos que en área se pueden tramitar; todos concuerdan que la idea es integrar organizaciones de diversas temáticas para que sean consideradas. El Administrador Municipal señala que se analizó al interior del municipio que en la situación en que se constituyó el consejo no se ajusta a lo que establece la Ley y que podría significar que las resoluciones que se adopten no tendrían mucha validez ya que le faltaban cuatro integrantes y que al respecto se iba a adoptar medidas para solucionarlo, dado la relevancia que reviste que la comunidad participe organizadamente. El Sr. **Oddo Farías** señala que en fecha muy posterior al acto eleccionario del consejo la Secretaria Municipal se entera, en un curso al que asistió, que había salido un dictamen que aclaró la situación pero que por diversas situaciones no se pudo dar a conocer al Consejo y que inclusive en el mes de octubre se iban a reunir pero que tampoco se concretó, se reitera que se hará las gestiones para lograr la constitución en la forma que lo establece la normativa vigente. En esta ocasión, los miembros del Consejo acuerdan reunirse una hora antes de la hora fijada por el Sr. Alcalde para compartir apreciaciones de la cuenta pública. El Sr. Administrador Municipal plantea que la cuenta pública abarca desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y que fue elaborada por cada uno de los Directores de Departamento y que la actual autoridad asumió el día 08 de Diciembre y que por lo tanto él tiene que dar fe de que lo plasmado en el documento corresponde efectivamente y, pide que esta situación se tenga presente a la hora de plantear las observaciones que legítimamente le corresponde al consejo, acota que habiendo revisado el documento, este se enmarca dentro de lo que la ley señala en la gran mayoría de su contenido.

En relación a otras materias de interés, el Sr. **Juan Ortega** señala que en el mes de septiembre del año pasado, cuando se aprobó el presupuesto de inversiones se incluyó un proyecto de mejoramiento sanitario de Polcura y Trupán del sistema autónomo de tratamiento de aguas servidas por 250 millones de pesos, Pavimentación diversas calles de Tucapel, Trupán y Polcura por 30 millones de pesos, Diseño centro cívico Huépil plaza de armas por 15 millones de pesos, Aporte municipal programa de pavimentación participativa por 35 millones de pesos, mejoramiento infraestructura urbana, deportiva y recreativa por 10 millones de pesos, Iluminación paraderos comunales por 8 millones de pesos, Reposición Escuela Básica D-1228 por 40 millones de pesos, Construcción Edificio Consistorial municipalidad de Tucapel por 50 millones de pesos, Pavimentación Rustico Molina de Tucapel por 8 millones de pesos, Obras civiles fondos externos Programa de Infraestructura para el Desarrollo Territorial por 600 millones de pesos, Mejoramiento Plaza de Tucapel por 543 millones de pesos, Construcción Gimnasio Municipal de Polcura por 350 millones de pesos, Construcción Área Clínica Quinesiología Centro Geriátrico Huépil por 49 millones de pesos, Pavimentación Calle Lautaro por 850 millones de pesos, Pavimentación calles La Esperanza de Tucapel por 200 millones de pesos, Saneamiento sanitario Pasaje Padre Hurtado de Huépil por 95 millones de pesos, Construcción Patio

Techado Escuela Básica D-1228 de Huépil por 49 millones de pesos, Mejoramiento de Plaza de Huépil por 49 millones de pesos, Gimnasio municipal de Trupán por 350 millones de pesos, Mejoramiento Paseo Peatonal calle 12 de febrero por 49 millones de pesos, y consulta por la etapa en que se encuentran, El Sr. **Alcalde** le señala que desconoce lo del mejoramiento de aguas servidas pero que todos los demás mencionados se están ejecutando, también informa que en reunión en la localidad de Trupán por los programas de pavimentación participativa, la cual también se efectuó en Tucapel, se tomó en compromiso con la comunidad de evaluar los proyectos que requieren solución del alcantarillado en el entendido que, primero, debe ser resuelto ese tema antes de ejecutar proyectos de pavimentación y que en las localidades de Trupán y Polcura no se ha pasado por esas etapas, y que entiende la preocupación porque se han visto postergados en esos proyectos; plantea que no es la idea de su administración excusarse en la posibilidad de omitir el alcantarillado para apurar la pavimentación, y que la idea es postular al Programa de Mejoramiento de Barrios la solución del alcantarillado en ambas localidades, previo a la pavimentación participativa, agrega que el tema se vio con la comunidad y representantes del SERVIU, se hará el estudio de factibilidad y si resultare positiva se emprenderán esas acciones ya señaladas. El Sr. **Juan Ortega** señala que tiene antecedentes de que ESSBIO no tiene en sus programas, efectuar el alcantarillado para Polcura y sugiere se le pida a esta empresa que se pronuncie y, que en cuanto a la pavimentación en esa localidad ha habido problemas puesto que se ha pretendido pavimentar todas las calles lo que no se puede pues según la norma cada proyecto puede abarcar hasta ocho cuadras, y que como Junta de vecinos consiguió hace tiempo el aporte del Canal Zañartu para construir hasta diez cuadras pero que como no se ha aprobado el proyecto, no se ha concretado tal aporte. Al respecto, el **Alcalde** señala que el representante de SERVIU, el SR. Cantín sugirió que se presentaran proyectos para esa localidad por no más de cuatro cuadras y que la comuna tiene asignada una cuota de no más de quince y agrega que el municipio sugiere cumplir cada etapa antes de concretar la pavimentación de calles .

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la asistencia y participación y recuerda que el próximo día 09 de Abril se convoca para tratar nuevamente el tema de la Cuenta Pública 2012.

Siendo las 16:30 horas se cierra la sesión.